

Expediente: 479/10
Carátula: GOMEZ LUIS ALBERTO C/ NOACAM S.A. Y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NOACAM S.A., -DEMANDADA
27328164456 - BOTTONI GUILLEN, ROMINA-POR DERECHO PROPIO
27249827504 - VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A., -DEMANDADA
24255413623 - GOMEZ, LUIS ALBERTO-ACTOR
24255413623 - SORIA, MARIA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 479/10



H20774728029

JUICIO: GOMEZ LUIS ALBERTO C/ NOACAM S.A. Y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. S/DAÑOS Y PERJUICIOS, REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IIA.NOM. PASA CIV.COM. IA.NOM. EXPTE. N°479/10.-

Concepción, 20 de noviembre de 2024.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (totalmente digitalizado - cuatro actuaciones de fecha 18/10/2024) del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la I° Nominación del Centro Judicial de Concepción. II°)-Al haber sido designado por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 1129 de fecha 24/10/2024 para subrogar una vocalía vacante de la Sala II de esta Cámara, y encontrándose vacante la otra vocalía de Sala II, intégrese la misma con la Dra. María Celia Menéndez, de conformidad a la Acordada antes referida. III°)-Firme la presente, pasen los autos a despacho para regular honorarios por actuaciones de segunda instancia.- JM

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.